

24 DIC



78115

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Angel HERNANDEZ LÓPEZ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Farigola, 20, por "BRIDA PARA LA SUJECCIÓN DE HACES DE CABLES O CONDUCTORES ELECTRICOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una brida para la sujeción de haces de cables o conductores eléctricos, de colocación rápida y de atadura fuerte.

- En las instalaciones de cables eléctricos en los
5. que corren paralelos numerosos conductores durante largo trecho, es preciso atarlos a distancias regulares, a fin de que no se enreden. Esta atadura resulta muy onerosa en el caso de realizarse con un cordel o similar, como en realidad viene haciéndose en la mayor parte de las veces, particularmente si se trata de instalaciones eventuales.
 - 10.



2450
78115

- Mediante la brida objeto de la invención se han solucionado los inconvenientes expuestos y está constituida esencialmente por una tira de material flexible, preferiblemente plástico, uno de cuyos extremos se prolonga en un ensanchamiento provisto de un puente de paso longitudinal con respecto de la tira y situada en una de las caras de la misma, de anchura suficiente para permitir el paso del extremo opuesto de la tira, en cuya abertura va dispuesta una pieza a modo de cuña, deslizable axialmente y de convergencia en el sentido de extracción de la cinta, la cual aprisiona a esta última entre una de las caras interiores del puente y su cara enfrentada a éste.
- 5.
- 10.

- La pieza a modo de cuña está dotada de dos orejas laterales para facilitar su manipulación, al propio tiempo que su cara de fricción contra la tira flexible, presenta un estriado o dentado transversal, que se corresponde con otro estriado o dentado de la cara de roce de la tira flexible mientras que la cara opuesta de la cuña está dotada de al menos un saliente que juega en una muesca practicada sobre la superficie del ensanchamiento terminal en que va montado el puente, y que limita el retroceso de la cuña. Asimismo la prolongación o ensanchamiento aludido, está dotado de una oreja extrema, provista de un taladro que permite suspender la abrazadera de un gancho o similar.
- 15.
- 20.

- Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.
- 25.

24 Dic



En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de la brida en un caso práctico de aplicación la figura 2 corresponde a una vista en perspectiva, a mayor escala, de la abrazadera en posición de uso; y la figura 3 es una vis a en sección longitudinal del dispositivo de retención del extremo de la tira.

La brida descrita está constituida en el aludido dibujo por una tira flexible -1- que tiene una de sus caras estriada y presenta en uno de sus extremos un ensanchamiento -2-, provisto de un taladro -3-. De una de las caras del ensanchamiento emerge un puente -4-, del propio material de la tira, de paso longitudinal y suficientemente ancho para que pueda atravesarlo el extremo de la tira -1- una vez que la misma describa un bucle rodeando el haz de conductores o cables -5-. El paso del puente -4- es de sección decreciente hacia la entrada de la tira -1-. En el interior de dicho puente va montada, deslizable axialmente, una pieza -6- a modo de cuña, convergente en el mismo sentido de extracción de la tira, cuya cuña -6- está dotada en una de sus caras de dos escalones en forma de diente de sierra -7- que encaja en una muesca -8- prevista en el ensanchamiento -2-, limitando el retroceso de la citada cuña. Dicha cuña tiene en su cara enfrenteada a la parte superior del puente un estriado correspondiente al de la tira -1-, con el que se acopla aprisionando esta última entre la pared superior del puente -4- y la superficie estriada. Para facilitar el accionamiento de la cuña -6- ésta tiene en su extremo posterior dos aletas -9- laterales y separadas para



permitir el paso del extremo de la tira -1-.

Es evidente que el extremo de la tira -1- puede avanzar sin impedimento alguno por el interior del puente -4- al tirar de ella cerrando más y más el bucle que rodea el haz -5-. Luego basta con dejar de tirar del extremo de la tira -1-, para que la fuerza que la misma efectua para intentar retroceder arrastre a la cuña -6- gracias a la superficie estriada de ambas acompañándose fuertemente entre la base del puente -4- y la superficie estriada de la tira que queda perfectamente retenida y aprisionada. Para aflojar la brida sólo es preciso desplazar a la cuña -6- en sentido de retroceso, desplazamiento que viene limitado por el dentado -7- que encaja en la muesca -8-, con lo cual la tira queda libre.

Gracias al taladro -3- del ensanchamiento -2-, es posible suspender o fijar la abrazadera, y por tanto el haz de cables.

La manipulación de la brida es muy sencilla y rápida, al propio tiempo que su seguridad es inmejorable.

Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

24 DIC



78015

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Brida para la sujeción de haces de cables o conductores eléctricos, que está constituida esencialmente por una tira de material flexible, uno de cuyos extremos se prolonga en un ensanchamiento provisto de un puente de paso longitudinal con respecto de la tira y situada en una de las caras de la misma, de anchura suficiente para permitir el paso del extremo opuesto de la tira, en cuya abertura va dispuesta una pieza a modo de cuña, deslizable axialmente y de convergencia en el sentido de extracción de la cinta, la cual aprisiona a esta última entre una de las caras interiores del puente y su cara enfrentada a éste.
10. 2. Brida para la sujeción de haces de cables o conductores eléctricos, según la reivindicación anterior, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que las caras de apoyo mutuo de la cuña y de la tira están dotadas de sendos estriados transversales correspondientes, que aumentan su adherencia.
15. 3. Brida para la sujeción de haces de cables o conductores eléctricos, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que la cara de la cuña opuesta al estriado transversal está dotada
20. salientes que juegan en una muesca prevista en la base del
- 25.

78 15 24 DIC



puente y que limita el retroceso de la cuña.

4. Brida para la sujeción de haces de cables o conductores eléctricos, según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que el ensanchamiento terminal de la tira en que va montado el puente, se prolonga en una aleta taladrada que permite suspender o fijar la abrazadera.

5. Brida para la sujeción de haces de cables o conductores eléctricos.

10. La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 24 de diciembre de 1959

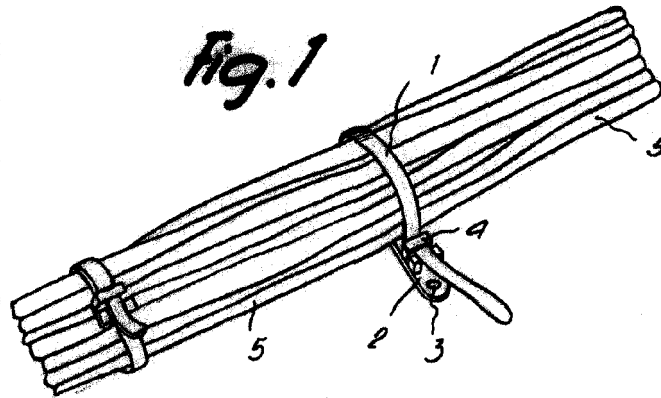
Angel HERNÁNDEZ LÓPEZ

p.a.

24 01

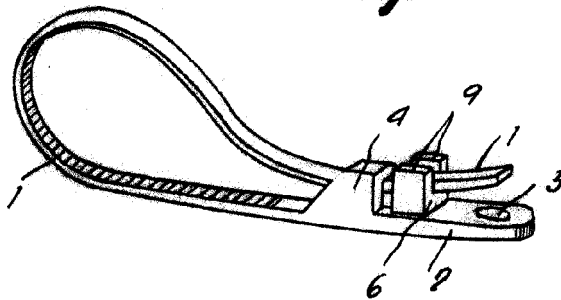


Fig. 1



78115

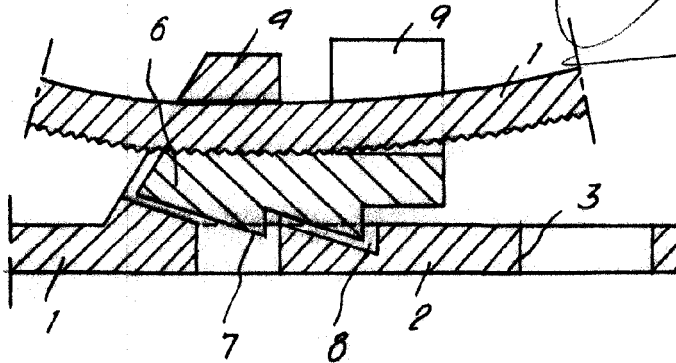
Fig. 2



Barcelona, 24 Diciembre 1959
Angel Hernandez Lopez

p. a.

Fig. 3



6434